"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | CONSEJO DE LA JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX-18/2024

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUSTICIABLES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo, del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, en el ejercicio de las facultades que le confieren al Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, los artículos 122, apartado A, base I y IV, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 28, 35, apartado A, B, puntos 1, 2, 3 y 6, apartado E, puntos 1 y 9 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, y con fundamento en lo dispuesto en los diversos 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México* y 74, fracción VII, de la *Ley Federal del Trabajo*, mediante **Acuerdo Plenario 33-22/2024**, emitido en sesión de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, este órgano colegiado determinó autorizar la modificación del Acuerdo Plenario 25-35/2023, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, mismo que fue comunicado, a través de la circular CJCDMX-17/2023, publicada en el Boletín Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, los días diez, trece y catorce de noviembre de dos mil veintitrés; **única y exclusivamente** por cuanto hace a la calendarización de los días inhábiles para el año dos mil veinticuatro; en tal virtud, se deja sin efectos el día uno de diciembre del año en curso, y se incorpora el uno de octubre de dos mil veinticuatro, al calendario de días inhábiles aludido, quedando intocadas, las demás determinaciones contenidas en el acuerdo y circular referidos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 11 de julio de 2024

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MÉXICO

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL